ECO DE TERUEL

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Teruel.—Un mes............ 0'50 pesetas
Fuera.—Tres meses.............. 1'75 »
Administración, Tozal, 1.
PAGO ANTICIPADO

AÑO X NÚM. 457
SE PUBLICA SEMANALMENTE
DOMINGO 24 DE FEBRERO DE 1895

ANUNCIOS
A cinco céntimos línea para los suscriptores; á diez para los que no lo sean.
Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

FERROCARRIL CALATAYUD-TERUEL-SAGUNTO

UN MANIFIESTO

Con gusto hemos leído el que nos ha remitido el digno presidente de la Junta de Defensa de Calatayud, Sr. Zabalo, cuya actividad y competencia en estos asuntos tiene acreditadas de antiguo. El trabajo no puede ser más oportuno en estos momentos y seguramente que todos los pueblos enclavados en la vía férrea proyectada tienen que secundarlo con entusiasmo y decidido interés, puesto que los acuerdos tomados interesan por igual á todos y de su ejecución se beneficiaran proporcionalmente cuantos reportan su óbolo al interesante asunto, que el país trata de normalizar en plazo breve, como objetivo principal de su futura redención.

Nosotros no solo estamos completamente conformes con dicho manifiesto sinó que en lo que de nosotros dependa trabajaremos para que los pueblos de esta comarca cumplan con lo que en él se ordena y activen sus trabajos á fin de que no transcurra mucho tiempo sin ultimarlos para no crear dificultades que hoy se pueden preveer. Y si como se crée conseguimos un concesionario de garantías, el país con ello le habrá facilitado grandemente el camino para salir airoso en su empresa.

He aquí ahora los acuerdos tomados por aquella corporación bilbilitana, y sobre los cuales llamamos la atención de nuestros lectores:

1.° La cesión gratuita de los terrenos de aprovechamiento común que ocupe la vía férrea de Calatayud á Teruel y Sagunto.

2.° La creación de una comisión especial compuesta por personas conocedoras, que fijen tipos equitativos y justos para la expropiación de los terrenos de propiedad particular, para evitar las dificultades que pudieran entorpecer la acción del concesionario de aquella línea por consecuencia de exigencias no justificadas.

3.° La autorización más ámplia á favor del concesionario del mencionado camino de hierro, para utilizar libremente las canteras y materiales similares que existan en el término municipal y no sean de propiedad particular.

4.° Entablar con los demás Ayuntamientos de la línea, con arreglo al art. 80 de la ley municipal vigente, las gestiones necesarias para obtener iguales facilidades en toda la extensión de la línea férrea proyectada.

Análogos acuerdos había adoptado con anterioridad el celoso Ayuntamiento de Daroca y ha tomado recientemente el de Monreal del Campo, siendo también segura la cooperación de la municipalidad de Teruel, que como la Diputación provincial turolense, tiene hechos y realizará en su día generosos ofrecimientos.

La Junta de defensa de los intereses materiales de la ciudad de Calatayud, conforme, en absoluto, con estos acuerdos, estima, sin embargo, de conveniencia notoria, que el país, además de responder á estas iniciativas con el ejemplo, las complete al realizarlas, poniendo de su parte, por medio de una organización uniforme y representativa de todos sus elementos, pero desligada de las reglamentarias trabas que regulan la administración municipal, cuanto puede y debe poner para hacer ostensible y práctica la idea de auxiliar moral y materialmente al concesionario que resulte del próximo concurso para la adjudicación.

En principio está hecho cuanto puede hacerse en este punto, acordande la cesión de terrenos comunales y la adopción de tipos justos é invariables para la expropiación de la propiedad particular; más hay que dar forma á este pensamiento, sujetándolo, si puede ser, á pauta general y única que venga á traducir en hechos estas resoluciones, que, aun tomadas con el propósito firme de cumplirlas, son una mera aspiración expuesta á las contingencias de la independencia en el obrar y á la heterogeneidad de la diversidad del gusto en las fórmulas y procederes.

Nosotros, sin la pretensión del acierto y mucho menos con la de que se acepte como regla la expresión de nuestras opiniones, proponemos á nuestros paisanos de la comarca y á nuestros amigos de toda la línea de Calatayud á Valencia, lo siguiente:

1.° Creación de Juntas auxiliares en todas las localidades, por pequeñas que sean, encargándose estas Juntas locales de gestionar todo lo necesario, en sus respectivos manicipios, para conseguir la más pronta y fácil construcción del camino.

2.° Que en todas las localidades aludidas se gestione y obtenga la cesión gratuita de los terrenos comunales; canteras y demás materiales naturales, que el concesionario necesite aprovechar para la construcción.

3.° Que las Juntas auxiliares se encarguen de *promover, proseguir* y *ultimar*, si es posible, *las diligencias de espropiación*, procurando armonizar, por medio de tipos justos para los precios, los intereses de los propietarios con los del concesionario.

4.° Que las Juntas auxiliares pongan á disposición del concesionario, en cada localidad, dos peones prácticos y conocedores del término municipal, para que presten los servicios que se les exija en los trabajos de replanteo del camino en el trozo comprendido en el municipio respectivo.

5.° Que las Juntas locales proporcionen á los representantes del concesionario y al personal facultativo empleado en los trabajos, cuantas noticias y datos pidan, tanto respecto de la historia del país, referentes á los accidentes naturales, como inundaciones, movimientos del terreno y otros análogos, como respecto de la calidad, cantidad y situación de los materiales utilizables.

6.° Que las Juntas locales aconsejan á todos y á cada uno de los hibitantes de los pueblos, la conveniencia de mantener el espíritu público en la más cordial adhesión á los intereses de la empresa constructora, inculcando en el ánimo de todos la mayor bonevolencia, y á los que por su holgada posición social cuenten con medios para ello, el convencimiento de que si la empresa ó entidad concesionaria emite obligaciones con interés, deben estimar que su adquisición, además de ser una buena colocación de sus ahorros, es un acto patriótica y plausible.

Con estos servicios de significación escasa en las esferas del trabajo y del desprendimiento, pero que constituyen para una empresa constructora del camino, ventajas positivas por la economía de tiempo y por la seguridad perfecta de no tener otros ni más desembolso de capital, que el racionalmente presupuesto para la ejecución de las obras y el pago del personal extrictamente necesario, sin gabelas, socaliñas ni luchas, el país alcanzará el grado de prosperidad á que lo destinó la naturaleza de su riquísimo suelo, y sus habitantes, redimiéndose á si mismos del oprobio y la ignominia de un atraso que les ha colocado en los peldaños últimos de la escala de la cultura y la civilización modernas, se harán acreedores á la gratitud y á las bendiciones de las generaciones futuras, llamadas á reconquistar el alto puesto que en otros tiempos ocuparon en el concierto del mundo los valencianos y los aragoneses, por su valor y su saber en las armas, en la agricultura, en el comercio, en la industria y en las artes.

Los que suscriben, componentes de la Junta de defensa de esta ciudad, creen cumplir un deber elemental é ineludible, pidiendo á sus convecinos y á los habitantes de los pueblos de este distrito, su leal é incondicional apoyo, para los fines expuestos en esta manifestación de la conveniencia común, y estiman que pueden permitirse el ruego más encarecido á sus compañeros y amigos, los dignos individuos de las otras Juntas de la línea, suplicándoles que mejoren sus luces y mayor conocimiento del asunto, los consejos contenidos en su propuesta, contribuyendo con su ilustración y acrisolado patriotismo á obtener lo que todos, por igual, anhelamos y perseguimos.

Calatayud 6 de Febrero de 1895.

Justo Zabalo, Juan del Pueyo, Marcelino Ena, Fulgencio Bermudez, Pascual Blás, Ramón Ortega, Bernardino Grajales, José Dominguez, Pascual Mola, Jorge Martinez, José Cortés, Félix Sanz de Larrea, Angel Alcalde.

CELLA

SUS PRODUCCIONES.—LA FUENTE Y EL FERROCARRIL.

A veinte kilómetros de la capital de la provincia de Teruel, y á dos kilómetros de la carretera que nos conduce á Zaragoza, en las primeras estribaciones de las vertientes de la sierra de Albarracín, que van á enlazarse con el principio de los llanos del Giloca, encuéntrase el pintoresco pueblo de Cella, sobre una meseta que le dá celebridad su fuente.

Dicha fuente es el objetivo constante de todas las miradas de los cellenses, el ideal de todos sus pensamientos, la base de todos sus problemas, la genuina resolución de sus meditados cálculos.

Este gran venero de incalculable riqueza está situado á cien metros de las orillas del pueblo, en forma de aconchada concabidad, que recibe el tributo de las aguas de los elevados montes, sale de las entrañas de las rocas, queda encerrada en un anillo de mampostería, sube á la superficie de la gran balsa, despide el carbono que la ahoga, toma el oxígeno que la vivifica y formando numerosas burbujas se postra á las plantas del santo abogado de las aguas y se desliza suavemente en la acequia madre para satisfacer la sed del sediento, la limpieza de la población, besando las manos de agradecidas doncellas, con atronador ruido se precipita en los molinos y después con el mayor silencio se despide de sus íntimos amigos del alma, magestuosamente rodeada de márgenes, de céspedes y de un séquito de arbolado frondoso.

La hidrostática aplicando sus leyes físicas de equilibrio, establece compuertas, ábre brazos comunicantes, lo más altos posibles y traslada al crecido raudal de agua de ocho muelas sobre un plano horizontal que se pierde de vista; alcanza las grandes dimensiones del espacio, trasforma la monotonía de los secanos en huerta, bordea los campos blancos, corta los caminos y se divide en tres magestuosos canales, subdivídese en ballados, hileras é hijuelas para regar 20,000 fanegas de huerta y de otros lugares más allá.

Subir al castillo de Cella, y vereís. ¡Qué valle tan dilatado se contempla! ¡Qué hermoso panorama se descubre! ¡Qué cielo tan azul y transparente!

Debajo de esa techumbre, de seguro os llamará mucho más la atención el inventario de los beneficios. Se cultivan más de trescientas mil arrobas de patatas: más de dos mil arrobas de ¡cáñamo; más de viente mil fanegas de cereales, verduras, frutas, mil quinientos kilos de azafran, etc., etc. Allí la naturaleza con asombrosa prodigalidad se reviste de verdor. Allí dan sombra millares de árboles donde nunca penetra el sol; convierte las cerradas alamedas en mansiones de verano acompañadas siempre de sus montañas.

La Provideneia para acabar de perfeccionar su obra natural, concedió á Cella alimentos sanos, carnes, leches, pescados, caza de corral y volateria, que hace la delicia de muchísimos cazadores, y por último, para bien de la humanidad, calles impermeables, salud envidiable y una fuente sulfurosa en medio de un prado que mantiene miles de animales de labor y de cría.

Repito, la naturaleza vertió á manos llenas sus preciosos dones de riqueza; pero en cambio el Estado nos tiene dejados de su mano bien hechora, sin duda, por la incuria de nuestros representantes, y porque los gobiernos no atienden á nuestras justas reclamaciones.

Sensible es decirlo, pero es lo cierto, todo ese derroche de fertilidad que tiene este pueblo, se marchita y no tiene precio por la falta de vías de comunicación que cambien el cultivo estensivo por el intensivo. Tenemos caminos intransitables y para encontrar el zenit de la regeneración del país, se hace precisa la línea férrea de Calatayud Teruel Sagunto. Entonces se transformaría esta comarca por que no cabe duda, se despertarían las dormidas tierras de año y vez, todos los años la producción aumentaría doblemente de lo que hoy significa, y por consiguiente con el movimiento de la línea férrea serían muy ostensibles las ventajas, se fomentaría el recrío, se facilitarían las ventas, se economizaría tiempo y dinero en los transportes. Para esas gentes que sólo por la moda y el fastidio, abandonan el clima tórrido de Valencia, sería este suelo un apeadero para las mismas y también para los importantes pueblos de Albarracín, Orihuela, Alustante, etc, y las influencias y dinero del mediodía quedarían aquí entre nosotros el día suspirado que de los encantos que atesora aragón se unan al silvido de la locomotora, los pasos, nivel, las agujas, las estaciones, y demás elementos de la civilización moderna.

R. S. C.

CARTA DE MADRID

Sr. Director del Eco de Teruel

El Sr. Ruiz Zorrilla se encuentra ya en la magnífica posesión que el doctor Esquerdo tiene en Villajoyosa á orilla del mar, donde no llegan nunca los hielos invernales ni los malsanos aires de las nevadas sierras que tantas víctimas causan en Madrid en la época presente.

El jefe de los progresistas está verdaderamente grave, pero el doctor Esquerdo confía en que ha de aliviarse si se abstiene de hablar de política, cosa algo difícil, sobre todo, en estos primeros días en que es tan grande la curiosidad de cuantos van á Villajoyosa, pues todos hacen el viaje con la esperanza de verle y hablarle.

Anteanoche, y por encargo de la junta directiva del partido progresista, salió para Villajoyosa el diputado y exministro, señor Muro, y seguramente no regresará sin conferenciar con el ilustre enfermo.

Casi todos los periódicos de mayor circulación tienen corresponsales en la pintoresca posesión del doctor Esquerdo, encontrando allí cómoda y generosa hospitalidad.

El Sr. Ruiz Zorrilla ha recibido á esos corresponsales, á quienes manifestó que persistían en él cada vez con más fuerza los sentimientos revolucionarios, y que su mayor pesar era que en estos momentos le faltasen fuerzas físicas para conseguir la realización de los ideales, á los que sacrificó todas las energías de su vida.

Durante la breve conversación que sostuvo, dejó traslucir cierto recelo á que al faltar él decaiga el ánimo de sus correligionarios.

El doctor Esquerdo evitó que se prolongasen las entrevistas por la influencia que en el estado del Sr. Ruiz Zorrilla pudieran producir los esfuerzos de una conversación prolongada.

Las personas que han tenido ocasión de hablar con el ilustre repúblico, han podido convencerse de que no es exacto que el señor Zorrilla no pueda coordinar sus ideas, antes al contrario, se expresaba con gran facilidad.

*
* *

Las Córtes hon discutido y votado en pocas horas, pues ni á días han llegado, un crédito de un millón de pesetas con destino á remediar las desgracias y pérdidas ocasionadas por los últimos temporales.

En la *Gaceta* de ayer apareció ya una real orden distribuyendo entre varias provincias la casi totalidad de esa suma en la siguiente forma:

Alicante, 100.000; Almería, 10.000; Badajoz, 10.000; Cádiz, 20.000; Córdoba, 20.000; Coruña, 12.000; Gerona, 5.000; Granada, 90.000; Jaén, 40.000; León, 40.000; Lérida, 40.000; Logroño, 15.000; Lugo, 3.000; Málaga, 80.000; Murcia, 100.000; Oviedo, 30.000; Palencia, 10.000; Santander, 65.000; Sevilla, 90.000; Valencia, 25.000; Valladolid, 25.000; Zamora, 30.000.

Faltan por remitir los datos pedidos á las provincias de Soria, Avila, Ciudad Real y alguna otra.

Se reservan 140.000 pesetas para atender omisiones y rectificar al mismo tiempo cualquier error.

Estas cantidades se remiten á juntas que se constituirán en las capitales, debiendo destinarse inmediatamente á obras útiles á la agricultura, remediándose con ellas destrozos del temporal y sirviendo á la vez para dar pronta ocupación al mayor número de jornaleros sin trabajo.

Aun es de esperar que de las 140.000 pesetas que faltan distribuir corresponderán algunas á la provincia de Teruel, más castigada por los temporales de nieves que otras de las que figuran en la lista de las favorecidas.

*
* *

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de creación de un Montepío para los médicos titulares, lleva muy adelantados sus trabajos.

En su seno se ha debatido mucho si debería ampliarse y hacerse extensivo el beneficio á los farmacéuticos titulares, mostrándose contraria la opinión de la mayoría de los individuos de la comisión; pero las razones alegadas por los Sres. Calleja y Martinez Pacheco, en apoyo de la clase han sido tales que tanto por ellas como por consideración personal á estos señores, la comisión los ha comprendido en su dictamen para los beneficios del Montepío.

No han tenido la misma suerte los médicos y farmacéuticos de la Beneficencia provincial, pues éstos han sido excluidos, por parecer unánime de la comisión.

El dictamen quedará en breve sobre la Mesa de la alta Cámara.

*
* *

Hace dos días se reunieron en una de las secciones del Congreso, bajo la presidencia y por iniciativa del Sr. Moret, los representantes de las provincias aragonesas. De la de Teruel faltó únicamente el Sr. Torán.

La reunión tenía por objeto estudiar la forma más práctica de que tengan pronto realización cumplida los canales y pantanos proyectados en Aragón, que son tres en Huesca, dos en Zaragoza y uno en Teruel, que es el de Santolea en la tierra baja.

Se nombró una ponencia compuesta de los Sres. Moret, Santa Cruz, Castel y Monares, y nos consta que estos señores se proponen terminar pronto la misión que les ha sido confiada.

*
* *

La asamblea republicana progresista se reunirá el 22 de Marzo.

Tratará de la renuncia del jefe del partido, del nombramiento de nueva junta directiva, del procedimiento político que conviene adoptar para lograr sus ideales, y de las relaciones que deben establecerse entre las diferentes agrupaciones republicanas.

*
* *

Durante los próximos días de fiesta—en que habrá una corta suspensión de las tareas legislativas—se propone el señor Ministro de Hacienda consagrarse á la confección y redacción de los diversos proyectos encaminados á dar desarrollo al presupuesto de ingresos.

Haga el cielo que eso no redunde en perjuicio de los miseros contribuyentes que seguramente no están para sufrir nuevos im-

puestos, no pudiendo, como no pueden con los que hoy pesan sobre ellos.

***

Por aquí se habla mucho de ingenieros que estudian nuestro ferrocarril en proyecto, y de casas españolas y extranjeras que se disponen á tomar parte en el concurso, pero noticias concretas yo no tengo ninguna.

Los diputados de esa provincia han recibido, no sé si uno ó varios telegramas suplicándoles pidan algo del millón de pesetas votado por las Córtes para remediar algo las pérdidas ocasionadas por los últimos temporales. Hoy se han formulado en el Congreso varias preguntas encaminadas á ese objeto.

Según mis noticias, los Sres. Ariño, Castel, Comas y Torán, se ocupan de este asunto, pero con independencia unos de otros. Es de esperar que de las 140.000 pesetas que hay por distribuir, se destinarán unas pocas á Teruel. Ya veremos después á quién hay que agradecérselas.

Domingo Gascón

21 Febrero 1895.

NOTICIAS

Con el título de «Lo que pasa en Teruel,» publica nuestro estimadísimo colega *La Justicia* de Calatayud, en su número del 20 de este mes, un artículo lamentándose de las escasas ó ningunas señales de vida que á su entender dá la Junta gestora de nuestro ferrocarril, á la que supone falta de entusiasmo, y dirigiendo acerbos cargos al Alcalde, señor Cordobés, por la inercia á que le considera abandonado.

No es justo nuestro estimado compañero en sus censuras, inspiradas, ciertamente, en equivocadas noticias de lo que aquí sucede.

Teruel ha celebrado muchas veces yá con públicos regocijos, las faustas nuevas relativas á su ansiado ferrocarril, quemando mucha pólvora en cohetes, alegrando los oídos con músicas por las calles, y derrochando en discursos y brindis, un entusiasmo encendido en el más puro amor al país; pero como las risueñas esperanzas que han dado calor á tantas fiestas, se han trocado luego en amargo desengaño, lo ha hecho cauto tan dolorosa esperiencia, y reserva los alegres festivales para el día venturoso en que pueda inaugurarlos el extridente silbido de la locomotora.

Por eso los acuerdos de esta Junta, á la que cabe la honra de haber despertado la opinión dormida, iniciando y manteniendo mientras las circunstancias lo exigieron, aquel hermoso movimiento, mezcla feliz de ansiosa solicitud y de viril protesta, que dió por fruto el anunciado concurso; aquellos acuerdos, repetimos, subsiguientes al logro de lo que más importaba, no han hecho ruído y se ha podido creer que la Junta estaba ociosa.

Esto no es exacto, no. Aquélla actividad que cuando fué preciso fulguró con energía, ha perseverado en su labor, no por pacífica menos constante, sin que haya sido obstáculo á su acción la presidencia del Alcalde señor Cordobés, tan interesado como el que más en cuanto al bien de este país se refiere, pues teruelano antes que nada, sabría dejar el bastón del rey, si el empuñarlo le obligara á trabajar contra su pueblo.

Hoy la Junta ha cesado, porque la Diputación provincial, con la autoridad que le dá su representación, se ha encargado de llevar las gestiones que en adelante hay que practicar de carácter esencialmente distinto á las hasta aquí desarrolladas, secundándole el Ayuntamiento, como representante de Teruel en hacer cuanto deba, como lo hace, pues ha puesto yá en obra sus buenos propósitos con recientes acuerdos en armonía con los adoptados en Calatayud.

La *Gaceta* ha publicado la real orden llamando al servicio de las armas 45.000 hombres de los últimamente sorteados.

A nuestra zona militar corresponden 656 soldados para el ejército de la península, y 113 para el de Ultramar.

Los reclutas se reunirán el 6 de Marzo próximo, en la capital de la zona, y los que falten para ser destinados á cuerpo, se les exigirá las responsabilidades que determina la real orden de 20 de Febrero de 1893.

El lúnes por la noche tuvimos la satisfacción de recibir el siguiente telegrama, que nos dirigió nuestro querido amigo, D. Tomás María Ariño, diputado á Córtes por el distrito de Albarracín.

«Ministro de Gracia y Justicia me participa haber acordado Consejo de Ministros indulto de pena capital de Teresa García y sus tres criados. Anúncieselo en nuestro nombre, recomendándoles cristiano y profundo arrepentimiento.—Ariño, Royo.»

Sin perder momento, nuestro director fué á cumplir su honrosa comisión, y personándose en el correccional, donde fué recibido con la galantería que acostumbran el digno Jefe y sus celosos ayudantes, dió la fausta noticia á los cuatro desgraciados, que por virtud del fallo riguroso de la ley, debían expiar en infamante patíbulo el crimen que quizá en un momento de ofuscación cometieron en comandita.

Los indultados, justamente emocionados, diéronnos las gracias, y nos rogaron que en su nombre las diéramos á sus bienhechores, cuyo favor jamás han de olvidar y agradecerán hasta la tumba.

Nosotros también damos nuestro parabién por el feliz éxito obtenido en la consecución del indulto, á cuantos han cooperado á conseguirlo, y en particular al Sr. Ariño, pues nos consta que á sus eficaces y continuadas gestiones se debe principalmente el feliz resultado obtenido.

Congratulémonos de que ésta pacífica y noble ciudad, haya evitado el bochornoso espectáculo de ver levantado entre sus muros el horripilante cadalso.

Por el telegrama que en la última hora publicamos, se nos participa que el Sr. Torán, diputado por Teruel, ha hablado en el Congreso á favor de Teruel, lo cual nada tiene de particular, puesto que cumplía con un deber rudimentario; pero si que nos extraña que haya tratado de negligente la conducta del Gobernador civil de esta provincia, Sr. Fabra, por no haber notificado al Ministro las verdaderas necesidades de esta provincia, acreedora como la que más á los auxilios pecunarios prodigados á otras muchas de España.

Nosotros á fuer de imparciales, debemos hacer constar que el calificativo dado por el Sr. Torán en el Parlamento al gobernador es de todo punto injusto, puesto que el Sr. Fabra, con antelación á la censura del Sr. Torán, había ya remitido al gobierno los datos que se le pedían, y esto de acuerdo con la Comisión provincial y los diputados á Córtes, Sres. Ariño y Castel, que están perfectamente enterados del asunto. El Sr. Torán debe preguntarles á sus colegas, y convencerse de que nuestras afirmaciones son verídicas.

En la nota de este gobierno, se pedían 70.000 pesetas, para ciento cuarenta y tres pueblos damnificados por los temporales, y para siete mil braceros sin trabajo.

Esta es la verdad desnuda.

D. José Elías Estevan y Cháfer, ha sido nombrado Juez de primera instancia del partido de Mora.

Nuestro ilustre Prelado se encuentra en Alfambra practicando la Santa visita, después de haberla hecho en Tortajada, Villalba, Cuevas Labradas y Peralejos.

En todos los pueblos visitados ha sido recibido con gran ovación S. S. I., demostrándole el gran respeto, consideración y cariño que se merece el dignísimo Jefe diocesano.

El jueves último falleció á los 28 años de edad, D.ª Mauricia Emilia Sánchez, digna esposa de nuestro querido amigo, D. Luis González, celoso director del correccional de esta ciudad.

Le acompañamos, con su estimada familia, en el sentimiento que le ha producido pérdida tan irreparable.

D. Rafael Tapia, interventor de la Sucursal del Banco de España en Zaragoza, ha sido nombrado Director de la de esta capital.

Que sea enhorabuena.

La sección *Escolar* del *Ateneo* saldrá esta tarde formando una brillante estudiantina, y recorrerá la población en demanda de fondos para ayudar á la erección del monumento al Venerable Francés de Aranda.

Digna de aplauso es la conducta de nuestros escolares, y celebraremos que se luzcan en su benéfica obra.

Esto sin perjuicio de que se diviertan lícitamente.

El último miércoles se unieron en indisoluble lazo conyugal, nuestro estimado amigo, D. Santiago Maorad, con la simpática señorita, D.ª María de la Visitación Arnau.

Los recien casados salieron para Madrid en el mismo día.

Felicidades y muchos años de vida les deseamos.

Se ha posesionado del cargo de Oficial de sala de esta Audiencia, nuestro querido amigo, el jóven abogado, D. Jesús Royo y Trallero.

Reciba el nombrado nuestra enhorabuena.

Durante los tres días de Carnaval se celebrarán cultos de desagravios en las iglesias de San Martín y San Pedro. En ambas habrá expuesto de S. D. M., y en la primera terminarán el miércoles de Ceniza con Misa de comunión general, procesión, reserva y bendición.

El 19 del actual llegó á Villajoyosa, después de un penoso viaje, el ilustre expatriado, D. Manuel Ruiz Zorrilla, el cual parec que aunque víctima de grave enfermedad no se encuentra peor en la hermosa posesió que en aquel pueblo le ha preparado su predilecto amigo y médico de cabecera, Dr. Esquerdo.

Tras de la fatiga del largo y accidentado viaje, el ilustre enfermo ha reparado algún tanto las fuerzas, y concilia breves ratos el sueño, circunstancias que hacen presagiar una lenta mejoría en el ex-jefe de los republicanos progresistas.

Y nosotros celebraremos que pronto obtenga franco y completo restablecimiento.

ULTIMA HORA

Sr. Director del Eco de Teruel

MADRID, 23, 12-45 t.

Asunto reparto del millón de pesetas para pueblos perjudicados por temporales con relación provincia de Teruel, dará juego. Considérase poco justo calificativo de negligente con que Torán ha calificado Congreso al Gobernador de esa provincia. Esa actividad en la correspondencia fué oportuna en varios Diputados.

Gascón.

Imp. de Zarzoso.

ANUNCIOS

CHORICERÍA EXTREMEÑA

DE FÉLIX MARTÍN

MERCADO, 31

Se han recibido los legítimos chorizos de Candelario y el inmejorable y acreditado chocolate de las Calatravas y de los frailes Agustinos, que es el más económico que exis te; pues contiene 20 porciones en libra de 500 gramos y desde el precio de una peseta.

También hay de venta un gran surtido de madejas de correas de toro de Marsella y especias finas de todas clases para los matacerdos, las cuales se muelen diariamente para que no se evaporen.

Todo á precios sin competencia en ningún establecimiento de su clase.

THE EQUITATIBLE

LIFE ASSURANCE SOCIETY

OF THE UNITED STATES

(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

Extracto de su balance de 1893.

	PESETAS
Activo..	876.134.776,93
Reserva y demás obligaciones	708.394.093,35
Sobrante..	167.740.683,58

Todas las Pólizas indisputables de esta Sociedad, se pagan inmediatamente después del fallecimiento, no contienen limitaciones respecto á ocupaciones, residencia ni viajes y las de acumulación por 20 años reembolsan por lo menos, en caso de vida, la suma de primas pagadas con un interés además de 6 por 100 en las dotales.

Para informes dirigirse á su Oficina de Madrid.

PALACIO DE SU PROPIEDAD

Calles de Alcalá, 18 y Sevilla, 7

Inspector de Aragón, D. JUAN RIVERA. —Coso, 41.—Huesca.

Agente en la provincia de Teruel, D. MARIANO MATEO.—Báguena.

CALENTURAS

No hay fiebre por antigua y rebelde que sea, que no desaparezca con el maravilloso

FEBRÍFUGO ROMERO

3 pesetas caja de 48 píldoras en todas las Farmacias.

¡A VESTIRSE BIEN Y BARATO!

en la **GRAN SASTRERÍA**

DE JUAN ANDRÉS

Plaza del Mercado, 25.—Teruel

TEMPORADA DE INVIERNO

PARA CABALLERO

En este establecimiento se ha recibido un completo surtido de géneros de invierno de alta novedad y de las mejores fábricas.

De estambre, vicuña, jerga y diagonales de última novedad de 50 pesetas en adelante.

En merinos dobles y géneros negros para trajes talares todo cuanto se pida.

PARA NIÑOS

Trajes marinera de hilo, tallas 3, 4, 5, 6 y 7 de 3 pesetas 50 céntimos á 4, 4'50, 5 y 7 cada uno.

Trajes lana últimas formas con bordado y sin él, con cinturón cuero y cordones de 15 pesetas en adelante.

También se confeccionan prendas para señora con arreglo al último figurín de París.

INTERESANTE Á SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Se enseña corte y confección de prendas en géneros color y blanco á toda perfección, en un plazo que no exceda de 6 meses, á 3 pesetas mensuales. A domicilio precios convencionales.

Santa Cristina,—19, 3.º

SE VENDE una casa espaciosa en la calle del 3 de Julio, núm. 21.

En esta redacción informarán.

AGENTES.—Probos, activos é inteligentes se necesitan para cada una de las cabezas de partido de las tres provincias aragonesas; con un pequeño trabajo diario podrán reunir un sueldo nada despreciable.

Para más informes dirigirse á D. Miguel Gargallo, médico de Muniesa, representante en Aragón.

No se contestará carta que no se incluya sello.

SAL DE ARCOS DE LAS SALINAS

Se vende en Sarrión en la **Tienda Nueva** de Gregorio López, á 12 reales quintal de Teruel.

En el acreditado establecimiento de Francisco la Cañamacha calle Nueva núm. 7 se han recibido tripas americanas de la mejor clase que se conoce á 2 ptas. madeja y especias para matacerdos.

ACADEMIA DE REPASO

DE ASIGNATURAS DE 2.ª ENSEÑANZA

á cargo de

DO FEDERICO ANDRÉS

Profesor auxiliar del Instituto de esta capital

Calle de los Amantes, 9.

PESCADERÍA MODERNA.

Calles del Tremedal, núm. 9, y Valencia, 1.

En esta expendeduría se reciben diariamente pescados frescos, mariscos, escabeches y toda clase de los propios de la estación.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

TENEDURIA POR PARTIDA DOBLE.

Se enseña teórico-práctica en un breve plazo y módicos honorarios mensuales.

Se abren contabilidades en casas de comercio á precios convencionales.

Santa Cristina, 19, 3.º



Para pedidos, dirigirse á la señora viuda de Rafael Ramón, de Jeréz de la frontera, único agente en toda España.

CAZADORES.

Se envían gratis los catálogos de armas, efectos de caza, esgrima, pólvoras y cartuchos.

MANUEL PARDO

11, Espoz y Mina 11.—Madrid.

VENTA POR MAYOR Y MENOR.